

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE TRANSPORTE SELECTIVO TURISTICO PETREL TRANSTURPETREL
CIA LTDA.**

En la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno de Galápagos, a los veinte y seis días del mes de Mayo del dos mil diecisiete, a las 15H00, en la oficina principal de TRANSPORTE SELECTIVO TURISTICO PETREL TRANSTURPETREL CIA LTDA., ubicada en la calle Ignacio de Hernández s/n y Hernán Melville; se reúnen los Señores Eduardo Antonio Johnjones Puentes, Myriam Isabel Herrera Cuichán, Merly Mariuxi Johnjones Cuichán, Marvin Steve Johnjones Cuichán y José Augusto Narciso Galarza Ruiz, en su calidad de socios accionistas de la compañía.

Actúa como Presidente el Señor Eduardo Antonio Johnjones Puentes y como Secretaria la Señora Myriam Isabel Herrera Cuichán.

El Presidente declara instalada la sesión, al amparo de lo que dispone la Ley de Compañías, para tratar DOS puntos del día, que se detallan a continuación:

PRIMERO: REVISION DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.016 DE LA COMPAÑÍA.

Aceptada la moción, toma la palabra el Señor Presidente y solicita a la Señora Secretaria, le presente el Informe de actividades de gestión de la Gerencia de la Compañía para el año 2.016 y el Informe de los Balances y de Comisario preparados para la presente Junta de Accionistas y que se presentarán una vez aprobados a la Superintendencia de Compañías.

Seguidamente toma la palabra la Señora Secretaria y lee el informe del Gerente que confirma los resultados negativos que ha generado la Compañía en el año 2.016, donde no se han generado ingresos suficientes para cubrir los gastos.

Es recomendación de la Gerencia en el Informe presentado ante la Junta de Accionistas, el capitalizar las pérdidas con los resultados positivos acumulados de ejercicios anteriores.

SEGUNDO: AJUSTAR PERDIDAS CON UTILIDADES ACUMULADAS AÑOS ANTERIORES.

Se plantea la aprobación de ajustar las pérdidas del ejercicio 2.016 con los resultados acumulados positivos de ejercicios anteriores y los accionistas lo aprueban.

El Informe de Balances y de Comisario se ajustan a los requerimientos necesarios para su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Al no existir otro punto que tratar, la Junta concede un receso para que se proceda a la redacción del Acta, la misma que después de ser leída es aprobada por todos los presentes, como lo dispone la Ley.

La Junta termina a las quince horas con treinta minutos.


Sr. Eduardo Antonio Johnjones Puentes
Presidente


Sra. Myriam Isabel Herrera Cuichán
Secretaria


Merly Mariuxi Johnjones Cuichán


Marvin Steve Johnjones Cuichán


José Augusto Narciso Galarza Ruiz